

There are no translations available.

Circular 712-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 26 de julio 2019.

Sindicatos independientes a la cabeza de afiliación. Entre el 2017 y lo que va del 2019 se han constituido 353 sindicatos, federaciones y confederaciones en el país. De acuerdo con datos de la STPS, actualmente existen 1,582 entidades sindicales no afiliadas a alguna central obrera, 337 más de lo reportado en el 2017. Así, muchos de los sindicatos que se han integrado al mundo laboral son independientes. Entre el 2017 y lo que va del 2019 se han constituido 353 sindicatos, federaciones y confederaciones en el país. De acuerdo con datos de la STPS, actualmente existen 1,582 entidades sindicales no afiliadas a alguna central obrera, 337 más de lo reportado en el 2017. Así, muchos de los sindicatos que se han integrado al mundo laboral son independientes. (Economista / Ver Gráfico).
<https://www.eleconomista.com.mx/gestion/Sindicatos-independientes-a-la-cabeza-de-afiliacion-20190725-0112.html>

Sectores piden nuevas reglas para el outsourcing en México (Pilar Martínez). Empresarios, académicos, especialistas y sindicatos se pronunciaron a favor de regular el outsourcing en México, como una medida para generar certidumbre, garantizar los derechos laborales de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como cerrar la puerta a las malas prácticas. En el marco de la última jornada del Parlamento Abierto en materia laboral convocado por el Senado, los expositores destacaron la necesidad de avanzar en una regulación específica para la subcontratación, en una segunda fase de reformas laborales. Coincidieron en que las acciones que se han tomado en distintos momentos, sólo son esfuerzos que no han logrado limitar los abusos en la contratación que eliminan los derechos de los trabajadores, pese a ser necesarios para mantener la productividad de las empresas. En el Congreso de la Unión actualmente hay 11 proyectos para regular esta figura. “Nosotros estamos a favor de una regulación para mejorar las condiciones laborales de todos los

trabajadores mexicanos”, dijo Elena Achar, directora de Relaciones Institucionales de TallentiaMX. La especialista consideró que la actual regulación es escasa y no es homogénea. Por ello, propuso plasmar en la legislación una definición jurídica clara de la subcontratación y desarrollar una certificación para las empresas que se dedican a este giro a través de una Norma Oficial Mexicana con 120 variables, las cuales servirán para que las organizaciones comprueben el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el respeto de los derechos de los trabajadores. “Las empresas que no cumplan con esas variables, que se dediquen a otro giro. Pero que no hagan mal uso de esta figura que puede implicar crecimiento económico, productividad y, sobre todo, bienestar para los trabajadores mexicanos. Queremos que se cumpla con el marco jurídico aplicable, evitando plenamente la simulación de operaciones”, sentenció Elena Achar. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/sectores-piden-nuevas-reglas-para-el-outsourcing-en-mexico/2019/07/>

Finaliza ejercicio de Parlamento Abierto sobre la Reforma Laboral. Durante la clausura del Parlamento Abierto sobre la Reforma Laboral, el senador Clemente Castañeda se comprometió a que las propuestas, observaciones e ideas que se presentaron en las audiencias públicas serán traducidas en una acción legislativa para discutirse en el próximo periodo que inicia en septiembre. “Tenemos una gran tarea enfrente y de lo que se trata es justamente lo que se ha dicho aquí por propios y extraños, que no quede nada más en una discusión”. El Parlamento Abierto que se desarrolló en el Senado de la República para fortalecer la Reforma Laboral reunió las opiniones de 85 especialistas durante más 25 horas de trabajo y discusión; sobre esto, Castañeda declaró que “ahora toca traducirlas en una acción legislativa para llevarlas al Pleno en el siguiente periodo que inicia en septiembre”. “¿Qué sigue ahora después de este ejercicio? La tarea que tiene la Comisión de Trabajo y la Comisión de Anticorrupción es hacer una relatoría de todo lo que se ha dicho aquí, sacar todas las conclusiones correspondientes y transmitirle todo esto a la Junta de Coordinación Política y al grupo de trabajo especial que se ha formado para atender el tema de la Reforma Laboral”, dijo el senador jalisciense. “Tenemos una gran tarea enfrente y de lo que se trata es justamente lo que se ha dicho aquí por propios y extraños, que no quede nada más en una discusión, en una muy sensata contraposición de ideas, sino que se traduzca en una acción legislativa concreta”, continuó el vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado. Las Comisiones Unidas de Trabajo y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana coordinaron el ejercicio de Parlamento Abierto, que inició el martes pasado y terminó hoy. Se reunieron las voces de especialistas, académicos, representantes del sector laboral y empresarial, así como de funcionarios públicos, en mesas como “Mecanismos de vigilancia y sanción para erradicar las malas prácticas de la subcontratación”, “Igualdad laboral para hombres y mujeres” y “Los derechos de las personas trabajadoras del hogar”. (El Informador)

<https://www.informador.mx/mexico/Finaliza-ejercicio-de-Parlamento-Abierto-sobre-la-Reforma-Laboral-20190725-0158.html>

CTM recurrirá a AMLO para que sindicatos puedan cobrar cuotas. (Andrea Becerril). El senador Carlos Aceves del Olmo, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), argumentó que esa central demanda que se elimine de la ley la disposición que permite a los trabajadores no pagar cuotas sindicales, porque los organismos gremiales no podrían sostenerse. Si los trabajadores no pagan cuotas a los sindicatos, "con qué van a pagar a sus empleados, las oficinas, la luz". Añadió que harán llegar esos señalamientos en torno a la reforma a la Ley Federal del Trabajo, aprobada en abril, al presidente Andrés Manuel López Obrador. Al ser entrevistado durante los foros en torno a las modificaciones a esa ley, el senador Aceves del Olmo anunció que también harán llegar al Ejecutivo federal la denuncia de que "algunos personajes de Morena", como Pedro Haces Barba, dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados (Catem), pretenden debilitar a la CTM. Refirió que Haces Barba dice tener más de 2 mil sindicatos y ser sobrino del fallecido Leonardo Rodríguez Alcaine, lo que es "absolutamente falso". El dirigente de la Catem rechazó los señalamientos del cetemista, a quien llamó "vampiro chupacuotas". Resaltó que los líderes que se oponen a la reforma que ordena transparencia en el manejo de las cuotas, libertad y democracia sindical, son los que "no quieren soltar sus privilegios. "Tenían 98 años congelando el convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)", que da libertad a los trabajadores para afiliarse a algún sindicato, elegir a sus representantes y poder participar en la revisión de su contrato colectivo de trabajo. En entrevista aparte, Aceves del Olmo insistió en que López Obrador debe saber que Haces Barba se ostenta como alguien muy cercano a él y que tiene la encomienda de acabar con la CTM. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/07/26/politica/011n1pol>

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). DE FONDOS A FONDO. Regaño Obrero... Sonadísimo el regaño público de Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la CTM, al líder ferrocarrilero Víctor Flores. Lo que pocos saben es que la relación se tensó por la sucesión al interior del Congreso del Trabajo, para la que fue reelecto como presidente Aceves del Olmo esta misma semana. A pesar de los pronósticos acelerados de principios de año, con mucha mano izquierda, el cetemista le ha ganado la partida a Pedro Haces (que ya no es senador), a Napoleón Gómez Urrutia (a quien le ganó la primera elección sindical abierta en Acuña, Coahuila, y ahora a Víctor Flores. Con este nuevo escenario y tres partidas ganadas, Carlos Aceves podrá volver al tono conciliador que todos le conocemos. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/dos-bocas-ni-una-hora-tarde/112450>

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Una limosna... Pero éste no es el único revés en el combate a la pobreza. Considere también el desmantelamiento del programa social Prospera y la reducción en el programa de “Estancias infantiles”. Este último ampliaba hasta en un 18% las posibilidades de muchas mujeres para incorporarse al mercado laboral. Por si fuera poco, dentro de los “Precriterios Generales de Política Económica” entregados a la Cámara de Diputados, se apunta que se darán nuevas reasignaciones en programas prioritarios de la Secretaría de Bienestar en beneficios de las becas para jóvenes y las pensiones para adultos mayores, esquemas insignia de la nueva administración, cuya efectividad aún debe evaluarse por parte de Coneval. Ups...

(Razón)<https://www.razon.com.mx/opinion/sin-coneval-primero-los-pobres/>

La imperiosa e impostergable necesidad de generar empleos, asignatura pendiente de la 4T. (Jaime A. Flores). Más allá de las trincheras ideológicas y de las posturas políticas y económicas del régimen de gobierno, quienes dirigen el destino de nuestro país deben tomar conciencia de que la generación de plazas laborales atraviesa una grave crisis a lo largo y ancho del país, con origen en una problemática multifactorial que debe atenderse de forma inmediata. En junio de este año, se dieron a conocer cifras en que se aprecia que durante mayo del 2019 sólo se crearon 3,983 empleos en México —de conformidad con cifras emanadas del IMSS—, lo cual significa una disminución de 90% respecto del mismo período del año anterior, situación sumamente grave bajo cualquier óptica. ¿Cuáles son las causas que motivan esta disminución? En el análisis, podemos remitirnos a múltiples razones que en mayor o menor medida han afectado la oferta de puestos de trabajo por parte de la Iniciativa Privada. La llamada austeridad republicana —con la consecuente disminución de gasto público—, el exceso de precauciones de un sector empresarial que no encuentra certidumbre en la inversión y la falta de incentivos a la generación de empleos son factores que, entre otros, crean un panorama poco alentador para nuestra economía. No es lo mismo que una persona tenga acceso a un trabajo —permanente o temporal— a que se le capacite para que en el futuro sea apto para acceder a un empleo, supuesto básico del que surge el programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: no se trata de conceptos excluyentes, pero tampoco sustitutivos. El hecho de que una persona sea capacitada para desempeñar una labor en un período de tiempo en que será remunerada por ello es un esfuerzo loable por parte del gobierno federal para apoyar a sectores de la población que ordinariamente no encuentran oportunidades. Que este evento sea secundado por múltiples empresas de la Iniciativa Privada sin duda puede sentar un precedente que rinda importantes frutos. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-imperiosa-e-impostergable-necesidad-de-generar-empleos-asignatura-pendiente-de-la-4T-20190726-0017.html>

